NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO En 1888.

SORIA.--SABADO 31 DE JULIO DE 1909.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

EL NÚMERO DE HOY ES El 2.279.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

	Tres meses	Seis meses	Un año
En Soria y la Península	1 pts. 50 cts	Tres ptas.	5 pesetas.

En el Extranjero doble precio.

INSERCIÓN DE ANUNCIOS

Se abonan según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se deseen publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del NOTICIERO.

COMUNICADOS.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

OBRAS DE SORIA

HISTORIA DE NUMANCIA.—Escrita por Antonio Pérez-Rioja, esmeradamente impresa é ilustrada con dos grabados, EL ÚLTIMO DÍA DE LOS NUMANTINOS, y el ARA Á JUPITER encontrada cuando se hicieron las primeras excavaciones el año 1860. —Vale el ejemplar de esta obrita 25 CÉNTIMOS DE PESETA.

FIESTAS DE SAN JUAN.—Revista ilustada, de 1905, con numerosos fotograbados de las escenas, tipos, cuadrillas, toros, calderas y maromas, de los días que duran estas tradicionales Fiestas sorianas é historia de su verdadero origen. Forma un tomito con bonita portada. Cuesta el ejemplar, 25 CÉNTIMOS DE PESETAS.

¡NUMANCIA!—Tragedia original escrita por el inmortal autor del Quijote, insigne Miguel de Cervantes Saavedra.—Impresa en papel satín. Cuesta el ejemplar 50 CÉNTIMOS DE PESETA.

ANUARIO-GUIA DE SORIA, obra nueva escrita por don Lucinio Llorente. Un bonito tomo de gran utilidad y aplicación para el conocimiento de nuestro país, con toda clase de detalles.—Vale el ejemplar, perfectamente impreso y encuadernado, 2 PESETAS.

VIDA DE SAN SATURIO, Patrón de Soria, con la novena del Santo y los Gozos.

También hay una hermosa lámina fotograbada del retrato de San Saturio, de cuerpo entero. Cuesta 20 CÉNTIMOS DE PESETA el ejemplar.

LA LAGUNA NEGRA.—Libro el más completo publicado acerca de los Pinares de Soria, escrito por don Juan José García.—Un tomo de 200 páginas. Vale UNA PESETA.

EL LIBRO DE LAS EXCAVACIONES DE NUMANCIA, por el eximio arqueólogo, escritor español y Director del Museo de reproducciones artísticas don José Ramón Mélida. Edición de lujo con numerosos é interesantes fotograbados de los hallazgos hechos en las ruinas de Numancia.—Vale este libro TRES PESETAS ejemplar.

Todas estas «Obras Sorianas» se venden únicamente en la Librería de Pascual P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

Colegio de Hermanos Maristas. Calatayud.

Fundado en esta Ciudad desde hace cinco años, este Colegio no ha cesado de ver aumentado el número de sus alumnos.

Sus estudios abarca *1.ª y 2.ª enseñanzas. Clases de Comercio, idiomas*, etc.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

ÚLTIMOS EXÁMENES OFICIALES.....

Matriculas de honor. .	26
Sobresalientes.	98
Notables.	81
Aprobados.	60
Suspensos.	7

Para más detalles, pedir prospectos.

11—14

Mariano Javierre Orgie

Ex-Profesor Clínico de enfermedades de la infancia en la Facultad de Medicina de Madrid.—Ex-Profesor Clínico de Cirujía de la misma Facultad.—Médico de la Beneficencia Municipal de Madrid.—Jefe de la Consulta de Cirujía y enfermedades de los niños de la Policlínica de Socorro de los Barrios de Salamanca y Retiro de Madrid.—Ex-Alumno interno del Hospital Clínico de San Cárlos.

Consulta, de 10 á 12, diariamente.

Gratis á los pobres los Jueves. Plaza Mayor, 9, 2.º—SORIA.

—5—

—Las eminencias médicas recomiendan el uso de las legítimas aguas de **Vichy-Etat**, de fama universal. Para tener completa garantía de autenticidad, pídanse: **Vichy-Hopital** (estómago), **Vichy-Celestins** (vías urinarias), **Vichy-Grande Grille** (hígado). El embotellamiento se efectúa en los mismos manantiales bajo la inspección de un delegado del Estado. No fiarse de imitaciones, propaladas con falsas denominaciones de Vichy, de aguas cuyos manantiales no existen en Vichy. Exíjase **Vichy-Etat.**

14—56

Ceuta.

La llave principal del Estrecho.

Hace doce años, con el éxito que merece el verdadero talento, publicó el periodista español Manuel Tello Amondarayn, un gran libro titulado CEUTA LLAVE PRINCIPAL DEL ESTRECHO, y resultan proféticas sus páginas.

De ellas nos proponemos entresacar párrafos dignos de ser leídos con alguna detención.

Comienza así:

«Inclinaciones de mi espíritu, ansioso de recrearse, tras largos días de tristeza, en el magnífico espectáculo del temible mar; requerimientos de mi salud, harto quebrantada por la ruda labor del periodismo, durante muchos años, y conveniencias de índole comercial, mejor sentidas que logradas, decidiéronme á emprender un viaje por Algeciras, Gibraltar, Ceuta y la costa marroquí

Periodista entusiasta, dominado por la fiebre de dar á conocer mis impresiones de *tourista* y mis juicios do observador, pronto encontré tribuna envidiable en mis queridas columnas de *La Epoca*.»

«De buen grado habría desistido de dar á la luz este libro, ante esos inconvenientes que no pueden menos de repugnar á un carácter serio, si por encima de todo, no hubiera puesto mi patriotismo de español. Pero, al entrar en Ceuta, después de haber recorrido la olvidada Algeciras y el desmantelado Campo de Gibraltar; al ver la ciudad inglesa que, protegida por potentes cañones, se levanta al pié de la roca formidable, con sus limpias calles, sus hoteles, teatros, casinos y cafés; su exuberante comercio cosmopolita, obra de españoles, hebreos y malteses; sus plazas y jardines; su población, que vive al amparo de un régimen militar severísimo, y sus fortalezas admirables y su puerto y su dique; al ver todo esto, y al compararlo con lo que es Ceuta, exaltóseme el sentimiento nacional y resolví escribir varios artículos, que ahora reuno en un volúmen, los cuales por no servir para nada, pueden servir para todo; que ellos son, en suma, un aviso prudente, una voz de alerta, un grito de amor á la patria, una excitación á los Gobiernos y á los partidos, y además, una reivindicación de aquella noble y fidelísima ciudad, enflaquecida, abandonada, casi muerta, siendo, como es, por sus defensas marítimas y terrestres, y por su posición entre Africa y Europa, LA LLAVE PRINCIPAL DEL ESTRECHO, y mereciendo ser, por los altos destinos que España ha de cumplir algún día en el continente africano, el baluarte de nuestro territorio y el punto de acción de los empeños más gloriosos »

«Tuve otra razón para escribir estas páginas. Sobre Ceuta vá pesando, con los olvidos y los desdenes de nuestros Gobiernos, la leyenda vulgar de su *Presidio* famoso y de su regimimiento del *Fijo*.»

«Aunque esa población se halle estancada en el primer grado de su progreso moral y material, resulta tan errónea y deplorable la idea que de ella existe, que no es maravilla sentir asombro al entrar en su bahía, ver el Rebellín y la Marina y el paseo de San Amaro y la calle Real y las plazas de Ruiz, de Africa y de los Reyes, y sus pequeños jardines y su naciente comercio; tratar á sus morigerados vecinos, excepción hecha de la colonia hebrea, que allí impera con el yugo abrumador de sus codicias repugnantes, y admirar ante todo aquellas murallas por las que asoman las bocas de los cañones; aquellos recintos fortificados, testigos de cien reñidos combates; aquellas poderosas baterías modernas que dominan las bahías Norte y Sur, ocultas tras malezas y parapetos hábilmente construídos; aquella línea de fuertes que cubre el campo fronterizo; aquellas defensas, en fin, sobre las cuales sólo caen, como una amenaza, las sombras que proyectan las alturas de Sierra Bullones; que sin eso sería Ceuta verdaderamente inexpugnable por mar y por tierra.

Lamentemos de todo corazón la incuria de los que delimitaron la frontera hispano marroquí después de la campaña felicísima de 1860, y de los que toleraron que no se cumpliese en todas sus partes el Tratado de Tetuán.»

«Grandes, fecundas enseñanzas ofrece Ceuta á la meditación de los hombres de Estado. Quince años después de la última epopeya nacional, no se veía allí el menor indicio de esas previsiones políticas que son como la ejecutoria de los partidos gubernamentales. La unión liberal durmióse sobre los laureles de Castillejos, Wad-Rás y la Alcazaba tetuaní; el moderantismo histórico no tuvo tiempo para hacer cumplir siquiera á Marruecos sus compromisos más solemnes; la revolución menospreció todo cuanto podía distraerla de sus conquistas liberales; la monarquía de don Amadeo apenas pudo saber sino que cimbros, radicales y progresistas se hostigaban encarnizadamente; la república, agitándose entre los delirios del cantón, las impiedades que protegía y las luchas civiles que alentaba, sólo dejó en Ceuta, como recuerdo de su existencia efímera, la mutilación de la corona real que cubría el escudo del cuartel de la Reina.»

.....

«Fortuna singular fué que después de tantas tormentas luciese el día de la Restauración, y que al lado de Alfonso XII estuviera de primer consejero el señor don Antonio Cánovas del Castillo, español sin tacha, espíritu profundamente observador, político de altos vuelos, estadista insigne, á quien debe la patria sus mejores días de prosperidad en los tiempos modernos; á quien deben las instituciones el arraigo que gozan y que le afianzan sus más hermosos prestigios; á quien deben las defensas nacionales, desde el Pirineo Oriental hasta las enfiladuras del Estrecho, sus mejores y más positivos adelantos, que no abandonaron, justo es decirlo, los Gobiernos liberales, honrando dignamente las nobles aspiraciones de la Regencia. No es éste un libro político, pero aun no siéndolo, en él hallará el lector las teorías que el señor Cánovas ha proclamado sobre las relaciones entre España y Marruecos; sobre la política del *statu quo* que estamos obligados á mantener; sobre los ideales que debemos acariciar sin mezclarnos en locas aventuras, pero también sin caer en debilidades vergonzosas. Todo ello justifica la universal admiración que inspira el ilustre hombre de gobierno que de tal modo se adelanta á las contingencias de los más serios problemas internacionales.»

«Ceuta es hoy, por los motivos que antes se indican, una plaza de guerra que puede competir con las mejores de Europa. Su población ha mejorado mucho al purificarse de ciertas dolencias que dañaban su estado moral. Pero aun así la Ceuta olvidada y ofendida no se conoce entre los propios ni se aprecia entre los extranjeros. Ya lo hemos dicho: para unos y otros sigue siendo ahora, como cuarenta años atrás, un *presidio suelto*. Permítase, á quien ha vivido allí entre las autoridades de todos los órdenes, estudiando unas veces la Colonia penitenciaria, otras el conjunto de su guarnición, otras el funcionamiento de sus organismos locales, otras las costumbres ceutíes, otras el exiguo comercio que se sostiene con Marruecos; luego las necesidades de la población y de su puerto franco, que la arruina, y sus privilegios que le consienten no contribuir á las cargas públicas; permítase á quien ha recorrido las baterías, los fuertes, la línea fronteriza, el muelle militar en construcción, los parques y las maestranzas, y ha podido apreciar todo eso, que honradamente lo revele al público con las reservas que impone al patriotismo á cuantos hablan de una plaza de guerra, pero también con aquella sinceridad de quien no busca logros mezquinos, sino consideraciones que estima merecer, y que á la vez indique las urgentes reformas que se deben introducir en el régimen político, jurídico, militar, administrativo y económico de Ceuta.

Si, como espero, se reconoce la rectitud de mis propósitos y muevo la opinión en favor de aquella plaza, tan digna de mejor suerte y de la atención solícita de los Poderes públicos, la LLAVE PRINCIPAL DEL ESTRECHO queda bien custodiada, y el Tratado de Tetuán se cumple, á lo menos en lo que toca á la demarcación de los territorios que por él nos pertenecen, y se abre una corriente comercial con las kábilas fronterizas; si algo de esto se obtiene, no creeré haber perdido el tiempo, ni me arrepentiré de haber dado á la estampa este modestísimo libro.»

Notas Utiles

DICCIONARIO ABREVIADO DE

DERECHO COMERCIAL

(*Continuación*)

En estos casos podrá el comprador optar por la rescisión del contrato ó por su cumplimiento con arreglo á lo convenido; pero siempre con la indemnización de los perjuicios que se le hubiesen ocasionado por los defectos ó faltas.

El vendedor podrá evitar esta reclamación exigiendo, en el acto de la entrega, que se haga el reconocimiento, en cuanto á cantidad y calidad á contento del comprador.

Si no se hubiere estipulado plazo para la entrega de las mercaderías vendidas, el vendedor deberá tenerlas á disposición del comprador dentro de las veinticuatro horas siguientes al contrato. Los gastos de la entrega de los géneros en las ventas mercantiles serán de cargo del vendedor hasta ponerlos, pesados ó medidos, á disposición del comprador, á no mediar pacto expreso en contrario. Los de su recibo y extracción fuera del lugar de la entrega serán de cuenta del comprador.

Puestas las mercaderías vendidas á disposición del comprador, y dándose éste por satisfecho, ó depositándose aquéllas judicialmente, empezará para el comprador la obligación de pagar el precio al contado ó en los plazos convenidos con el vendedor.

Este se constituirá depositario de los efectos vendidos y quedará obligado á su custodia y conservación, según las leyes del depósito.

En tanto que los géneros vendidos estén en poder del vendedor, aunque sea en calidad de depósito, tendrá éste preferencia sobre ellos á cualquiera otro acreedor, para obtener el pago del precio con los intereses causados por la demora.

El comprador moroso en el pago del precio de la cosa comprada, tendrá la obligación de pagar el interés legal de la cantidad que adeude al vendedor.

Las cantidades que, por vía de señal, se entreguen en las ventas mercantiles, se reputarán siempre dadas á cuenta del precio y en prueba de la ratificación del contrato, salvo pacto en contrario.

No se rescindirán las ventas mercantiles por causa de lesión, pero indemnizará daños y perjuicios el contratante que hubiere procedido con malicia ó fraude en el contrato, sin perjuicio de la acción criminal

En toda venta mercantil el vendedor quedará obligado á la evicción y saneamiento en favor del comprador, salvo pacto en contrario; pero el comprador que no haya hecho reclamación alguna fundada en los vicios internos de la cosa vendida, dentro de los treinta días siguientes á su entrega, perderá toda acción y derecho para repetir por esta causa contra el vendedor.

Convenio entre los acreedores y el deudor en las suspensiones de pagos y en las quiebras.—La convención ó concierto que el comerciante quebrado ó en suspensión de pagos celebra con sus acreedores para estipular el modo de satisfacer los créditos, se denomina *convenio*, y el proyecto que de tal convención presenta el deudor, á fin de que lo discutan y aprueben ó rechacen los acreedores interesados, se llama *proposición de convenio*.

(Se continuará).

El histórico Puente DE San Esteban de Gormaz.

Señor Director del NOTICIERO DE SORIA

Muy señor mío y distinguido amigo: Después del lapso de tiempo, durante el que, ya por mi estado de delicada salud, ya porque en estos lares la vida de la humanidad se desliza tan tranquila y plácidamente monótona que la sucesión de lo que se sucede no inquieta, impresiona ni conmueve el apacible espíritu de estos pacientes mortales en su estado habitual de reposada quietud, no me he dignado comunicar á usted cosa, novedad ó noticia alguna que publicara en el periódico de su digna y competentísima dirección, hoy, y como pretexto para saludarle con afecto, ya que por motivos ajenos á mi voluntad no tuve el gusto de despedirme de usted el día de la inauguración del canal de Velilla-Alcozar, le remito la presente noticiándole lo siguiente:

En la tarde del día veinticinco del actual, y con motivo de haber comenzado, desde primeros de Junio último, las obras de la reparación del ruinoso puente sobre el Duero de esta villa, tuvo lugar la inauguración de la barca, que, según el proyecto y para no interrumpir el tránsito y la comunicación con la parte allá del puente, había de emplazarse, como se ha efectuado, en la espaciosa tabla de agua del citado río, denominada «La Rambla».

Don Venancio Irigoyen Irezabal, contratista de obras y el encargado de llevar á efecto la reconstrucción del puente, con la amabilidad sincera que le distingue, hizo una extensa invitación al acto de la inauguración citada, asistiendo el señor Alcalde de esta villa don Faust no Espinar con los señores Concejales y Secretario del Ayuntamiento, el señor don Lutgardo Serrano, Sobrestante de Obras públicas y un crecido número de las más distinguidas personas de esta localidad hasta lo menos cincuenta, cuyos nombres no cito, en gracia á la brevedad.

Además del personal invitado, la mayor parte de los habitantes de esta villa presenció el acto, con expresión de gran regocijo, desde ambas orillas del río Duero y situados próximo á los embarcaderos.

Los invitados, dentro del espacioso local de la magnífica y sólida barca, que mide 50 metros cuadrados, á los acordes armoniosos del manubrio Mahopán del señor Larrén, comenzamos á sentir la grata impresión de ser suavemente mecidos por el movimiento lento de aquella, al atravesar, cortando las tranquilas aguas de la caudalosa «Rambla».

En el semblante de todos se expresaba la emoción sentida de una satisfación sin límites, al ver que lo que desde hace mucho tiempo ansiábamos conseguir, al presente, y después de grandes esfuerzos, gestiones practicadas y empeño hasta la impertinencia, demostrado por personas que, comodon Julián Muñoz y don Luis Ayuso, durante la representación del partido en las Cortes y también en el concepto de particulares influyentes tanto se han interesado por esta villa y su tierra, se está realizando, y en breve, Dios mediante, sentiremos y apreciaremos el benéfico influjo de tan magnífica obra.

Al merecido homenaje de gratitud, debido á los señores citados últimamente, son igualmente acreedores, por su decidida voluntad y perseverante trabajo en los estudios hechos hasta conseguir la aprobación, los ilustrados señores Ingeniero Jefe de esta provincia don Emilio Monterde y Ayudante don Pablo Romero. Y al saborear las libaciones del abundante refresco y paladear las variadas pastas con que á los embarcados concurrentes obsequió el señor Irigoyen, se iniciaron los los brindis, comenzando el señor Serrano y siguiendo en el orden los señores Gil Sabadia, Rupérez, Lillo, Abad (don Pedro), Pachón (don Emeterio) y Hernando (don Vicente.) Todos expresaron la importancia del acto, con referencia á la obra comenzada; el deber de expresar el reconocimiento y gratitud á las personas que en ella se han interesado; la necesidad de poner cuantos medios se hallen á nuestro alcance para que esta importante villa de la provincia adquiera la grandeza, el desarrollo y riqueza que debe obtener con la canalización del Duero y la plantación y repoblación del arbolado, dada su situación topográfica: y últimamente, y después de expresar nuestro más sincero testimonio de gratitud á las atenciones recibidas del contratista señor Irigoyen y el deseo de que con salud y ventajas termine la reparación del puente, el señor Hernán-

do Bocos propuso debiera hacerse constar en acta por el Ayuntamiento de esta villa un voto de gracias á los señores Diputados, Ingenieros y demás personas que con el expresado interés trabajaron para que se llevara á efecto la obra cuyo principio en este acto se inauguró.

—

—El día veintisiete celebró su fiesta onomástica don Olimpio Abad Heras, Médico y Juez municipal de esta villa, y por tal motivo fué muy felicitado por sus parientes y numerosos amigos, á quienes después obsequió á tomar café y refresco por la tarde, durante la que, los concurrentes invitados celebramos la fiesta con plácida expansión, en unión del festejado y su distinguida señora doña Agustina Cerrada.

—

—La faena de la recolección se hace con la rapidez que el buen tiempo hasta ahora permite y los labradores se muestran satisfechos de que en este año son recompensados sus trabajos y derechos.—*El Corresponsal.*

Asamblea suspendida.

Nada más que por causa de las actuales circunstancias, ha quedado suspendida, —puestos de acuerdo invitadores é invitados,—la Asamblea de Tudela de Navarra que estaba dispuesta para celebrarse mañana 1.º de Agosto y tratar en ella del importante asunto del ferrocarril de Olvega á Castejón y las minas de hierro de Olvega.

Quizá no tarde muchos días en celebrarse, y con el debido tiempo se avisará de nuevo; pero en tanto, el entusiasmo por la causa es el mismo ó mayor si cabe, porque los convencimientos bien arraigados, los fortalece el tiempo.

No sirven argucias, en la Asamblea todo ha de decirse con tanta moderación como energía y se ha de consecuenciar con tanta acción como justicia.

Esos *ecos* de Corresponsales ni esas pequeñas apreciaciones de *Ideal*, hacen que por los convencidos se retroceda ni titubee.

Adelante, pues, y á la Asamblea repetimos, el día que nuevamente se señale su celebración.

Y en tanto, reciban nuestro cariñoso saludo los queridos colegas *La Ribera de Navarra* como iniciadora y los de Navarra, la Rioja y Aragón, pues la Prensa de Soria, está donde estaba para defender las minas y el ferrocarril de Olveza á Castejón, respetando á los unos y los otros litigantes, pero pidiendo la intervención necesaria y precisa explotación del servicio público en bien de los intereses comprovincianos.

Adelante, pues.

En el Concejo.

Bien sentimos no tener espacio para desarrollar nuestras notas de las sesiones últimas celebradas por nuestro Ayuntamiento dedicadas á la discusión del Programa-proposición de los señores don Daniel Gil y demás firmantes.

La discusión fué tan larga que hoy se nos saldría de las columnas del periódico.

Los acuerdos en definitiva fueron los siguientes, que aplaudimos, y á los que hacemos brevísimos comentarios.

El Arroyo de la Ciudad y la nueva toma de aguas.

Acordó el Ayuntamiento suspender la subasta anunciada para el día cuatro del mes de Septiembre próximo, al objeto de haber contratado las obras de la desviación de las aguas sucias del Arroyo de la Ciudad, y que respecto al estudio que ha de hacerse para la nueva toma de aguas de las elevadas del río Duero, se celebre una reunión con los ingenieros de Obras públicas.

—Válganos Dios, y como ha venido el tiempo á dar la razón al ya viejo *Noticiero de Soria* que desde que se fundó ha combatido constantemente el proyecto de la elevación de aguas, prefiriendo el de las rodadas, pero ya que se realizó aquel, jamás, jamás, jamás, debió hacerse la toma de las aguas elevadas en el Molino de Enmedio, cuya expropiación costó un dinero mal gastado, pensandose ahora lo que entonces debió hacerse ó sea el haber hecho la tal toma de aguas junto al Molino de Arriba ó al Pereginal.

La vergüenza del Arroyo de la Ciudad vertiendo sus suciedades en el río, solo la ha aguantado un vecindario tan sufrido como el de Soria.

Y no hablemos del más concienzudo análisis de las aguas, hecho por el Doctor Chicote, del que nada se ha dicho en esas sesiones del día.—Y no hablemos tampoco del insuficiente filtro de la isleta del Molino de Enmedio, que fué también dinero mal gastado.

Todo eso ¿por qué?.....

Súmese su coste y su responsabilidad, á lo que en el proyecto ha gastado ya el Ayuntamiento, que tiene que ampliarlo si ha de dar mejor resultado, y se verá á que precio y á que peligros en la salud pública no nos han resultado las..... *aguas elevadas.*

Pero en fin, el gran maestro de verdades se ha encargado de que la plana se llegue á enmendar por si misma.

Y está por ver ahora, como se realizará la nueva toma de esas aguas.

Respecto á las de la Verguilla, podemos decir que el *Noticiero* no se publicaba cuando el triste suceso, y que todo lo condenable que en aquello hubiera, lo condenamos también, pero las aguas de la Verguilla nunca se debieron abandonar tan pasivamente como se viene haciendo.

Las Escuelas nuevas, etc.. etc., etc.

Se acordó también por el Ayuntamiento, nombrar una Comisión compuesta de los señores Ruiz Lería, Gil, Borque, Vicén y Llorente para que en unión del asesor Letrado de la Corporación, el Contador y el Arquitecto de la misma, se ocupen con toda urgencia, de estudiar todas las reformas propuestas en el programa-proposición, teniendo como asunto preferente el de las Escuelas públicas, nuevas.

—Animo, pues, y adelante.

La campaña de la Prensa de Soria y nuestro cuadrito de: *SORIA no tiene Escuelas públicas que sean tales Escuelas con arreglo á la Ley y al derecho á la vida y la educación de la niñez*, que se borre también por sí mismo, que nuestras campañas jamás tampoco son personales, sino en bien de nuestra capital.

Vengan las nuevas Escuelas cuanto antes, y váyase cumpliendo lógica y procedentemente lo demás del *Indice* de la Prensa local y lo de la proposición-programa.

—Unión y alteza de miras para la defensa de los intereses generales de nuestro país. Nada más.

SORIA POR DENTRO

Edificio histórico.

No poco á poco, si no muy de prisa, va desapareciendo la Soria antigua, la Soria monumental é histórica.

Hoy le toca á la antigua casa de los Torres, donde dice la tradición que se hospedó don Fernando, Rey de León, cuando vino á Soria á recojer al Rey niño don Alfonso, conocido en la historia por el de Las Navas, lo que no pudo conseguir por la lealtad de los sorianos.

El edificio que se halla situado frente á la iglesia de Santo Domingo, no ofrece nada de particular en su fábrica; en el extremo Sur hay una torre que por amenaza de ruina fué reforzada por dos robustos contrafuertes y adosado á ella, un terrado, que indica por su construcción ser obra del siglo XVI y una imitación más ó menos feliz del que existía en el palacio de los Condes de Gómara.

Penetrando por la puerta abierta bajo el terrado, se llega á un patio y se vé en el muro Oeste de la torre una ventana con arco conopial, al parecer del siglo XIV, y frontera á ella, encima de una puerta, que dá ingreso á otras dependencias del edificio, un escudo de armas con las tres barras de oro del linaje de Calatañazor y los ocho castillos del de los Cancilleres. Esto es todo lo que tiene de más saliente el edificio que desaparece.

En él, un día, el Rey don Fernando, de León se hospedó y exigió que le llevasen á su sobrino Alfonso el de las Navas, y en viéndolo allí, pretendió que el niño le prestara homenaje.

Los leales de Soria, con un pretesto, sacaron de la casa al niño, y para que no se lo llevase su tío, el caballero Pedro Nuñez de Fuentearmegil, lo cogió, y montando á caballo, se lo llevó á San Esteban de Gormaz y desde este punto el Conde Nuño de Lara, á Atienza.

Cuando este niño ocupó el solio de Castilla y fué aquel gran Rey que la historia llamó Alfonso VIII el de las Navas, reconocido á la lealtad que le guardaron los sorianos, prodigó mercedes, construyó templos y dió privilegios á esta hoy olvidada ciudad.

¡Quién sabe si la fastuosa fachada del vecino templo de Santo Domingo, con su imaginería, sus capiteles, su airoso rosetón, no se debe á su piedad y liberalidad!

—

Signo de los tiempos es la evolución de cosas y costumbres; lo que ayer fué casa señorial se convertirá en breve en Museo agronómico de la provincia.

Esta es la vida, y los enamorados de la historia, de los recuerdos y de la piedra tallada, no desdeñamos el progreso.

Ayer como ayer, y hoy como hoy, y nada más.

***

El Decreto y El Bando.

En las fechas respectivas que llevan, se han publicado en Soria los dos documentos siguientes:

«Gobierno Civil de la provincia de Soria.—Circular número 130.—El Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, en telegrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente: «S. M. ha firmado el siguiente decreto suspendiendo las garantías constitucionales, que puede V. S. publicar desde luego, pues se inserta en «Gaceta» extraordinaria de hoy:—«Presidencia del Consejo de Ministros.—Tan excepcionales como odiosos y repulsivos son y serán siempre los actos sediciosos que dieron causa al decreto sometido ayer á la aprobación de V. M., por cuya virtud quedaron suspensas las garantías constitucionales en Barcelona Gerona y Tarragona. El Gobierno firmemente decidido á mantener los derechos y salvaguardar los primordiales intereses y honor de la Nación por los cuales heróicamente pugna en Africa nuestro Ejército, confía en el concurso caluroso de España entera incluso el núcleo principal de las poblaciones mismas que han sufrido la desgracia de presenciar aquellas bochornosas incitaciones al apocamiento y á la abdicación. Más en las horas transcurridas se han visto diseminadas por otras provincias manifestaciones análogas, y debiendo ser inmediata y vigorosa la represión, á fin de tenerla expedita, aunque haya de medirse siempre por la estricta necesidad, el Consejo de Ministros acordó someter á la aprobación de V. M. el siguiente Real decreto.—Madrid 28 de Julio de 1909.—Señor: A L. R. P. de S. M.—El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura y Montaner.—Real decreto.—A propuesta de Mi Consejo de Ministros y usando de las facultades que me concede el artículo 17 de la Constitución de la Monarquía, vengo en decretar lo siguiente.—Artículo 1.º La suspensión temporal de garantías constitucionales acordada ayer respecto de las provincias de Barcelona, Gerona y Tarragona se hace extensiva á las restantes provincias del Reino.—Art. 2.º El Gobierno en su día dará cuenta á las Cortes de este Decreto.—Dado en Palacio á 28 de Julio de 1909.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura y Montaner.»—Lo que he dispuesto hacer público en este «Boletín oficial», para conocimiento de todos los habitantes de la provincia.—Soria 29 de Julio de 1909.—El Gobernador interino, Carlos Mantilla y Giraldo.»

—

«BANDO.—Don Carlos Mantilla y Giraldo, Gobernador civil interino de esta provincia.—Hago saber:—La propaganda de la Huelga general iniciada en Barcelona con tan grandes caracteres, las predicaciodes contra el deber militar y los más altos intereses de la Patria, la necesidad de restablecer el orden perturbado ó evitar que los revolucionarios lo alteren en otras comarcas que están dando tan sensatas pruebas de patriotismo y abnegación, han obligado al Gobierno á suspender las garantías constitucionales en toda España, por Real decreto de ayer, en lo necesario para realizar dichos fines, cuidado de perturbar lo menos posible la vida Nacional.—Y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto citado, quedan en suspenso las garantías constitucionales en esta provincia, con arreglo al artículo diecisiete de la Constitución de la Monarquía, alcanzando la suspensión á las consignadas en los artículos cuarto, quinto; sexto, noveno y párrafos primero, segundo y tercero del trece de la misma.—Al publicar este bando dando la noticia de la suspensión de las garantías constitucionales para conocimiento de todos los habitantes de la provincia, no espero, sino tengo la seguridad, pues conozco la nobleza de los hijos de la misma, que todos sin distinción de clases seguirán dando las pruebas de cordura y patriotismo que han dado hasta la fecha, honrando así la memoria de sus antepasados, aquellos héroes Numantinos que supieron morir por la honra y por la Patria.—Soria veintinueve de Julio de mil novecientos nueve.—Carlos Mantilla y Giraldo.»

Soldados que marchan

Desde el miércoles último baja á la estación férrea de Soria, puede decirse que todo el vecindario y las Autoridades, á despedir á los soldados de esta capital y provincia que marchan á incorporarse á sus Cuerpos militares de guarnición en distintas provincias de España.

El miércoles marcharon doce soldados: uno de Sanidad militar, otro de Administración, tres del Regimiento de Gerona, tres del 7.º Montado de Artillería, otro del Regimiento de Cantabria y tres de Ingenieros.

El jueves marcharon cincuenta y nueve: tres del 7.º Montado, cinco de Lanceros del Rey, ocho de Ingenieros, cuatro del Regimiento América núm. 14, tres del Infante, treinta y dos de Cantabria, uno de la Constitución, otro de Alcántara y dos de Gerona.

Anoche marcharon diecinueve: dos de Ingenieros, otros dos del Infante, tres del 7.º Montado, dos de Gerona, tres de América núm. 14, cinco de Cantabria núm. 39 y dos Lanceros del Rey.

Se les obsequió por el Círculo de La Amistad con café, copa y puro; por el Ayuntamiento de Soria con cincuenta céntimos á cada uno y con otros cincuenta por La Cruz Roja.

El numeroso público les dió vivas y cariñoso adiós de despedida y á todos les deseamos buena suerte y que les veamos volver ilesos y contentos.

En la estación reinó gran orden y los soldados marchan reconocidos á Soria.

Con cuantos sigan marchando se hará la misma afectuosa despedida.

—

Con motivo de estas despedidas se han cruzado los dos telegramas siguientes:

«A Ministro Gobernación Gobernador interino.—En 29 de Julio de 1909.—Llego estación donde he estado con Autoridades á despedir soldados llamados á filas.—El Ayuntamiento y la Cruz Roja los han socorrido así como el Casino de la Amistad. Todos iban contentos y al partir el tren hubo grande entusiasmo por parte de los soldados y público, dándose vivas á España y al Ejército.—Tengo el honor de participarlo para su superior conocimiento.»

—

«Ministro Gobernación á Gobernador.—Me complace mucho la patriótica actitud ese vecindario.»

La Cruz Roja de Soria.

Anteayer por la tarde en uno de los salones del palacio de la Diputación provincial se reunió en asamblea general bajo la presidencia de don Pedro Antonio Sanchez-Malo y actuando el Secretario segundo don Manuel Pastoriza. Asistieron numerosos señores asociados.

Los acuerdos que se tomaron fueron los siguientes:

Que se dirija una atenta comunicación á los Alcaldes de la provincia escitando su patriotismo para que se organicen secciones de La Cruz Roja en sus respectivos pueblos y se escite en estos momentos la caridad pública en socorro de los soldados heridos en Melilla.

—Nombró una Comisión fija compuesta por los señores don Jerónimo de la Encina, don Sixto García y don Manuel Pastoriza con el fin de despedir en la estación del ferrocarril de Soria á los soldados de esta capital y provincia que marchen del país, á los cuales se les entregará el pequeño socorro de cincuenta céntimos á cada uno, sintiendo no disponer de abundantes fondos para que la cantidad pudiera ser mayor.

A dicha Comisión fija ayudarán cuantos señores asociados deseen bajar á la estación á dar el adios de despedida á los soldados.

—Fijar y recaudar desde luego, la cuota mensual voluntaria entre los señores asociados á La Cruz Roja, á los cuales se ruega entreguen cuanto antes la primera cuota del mes de Julio que fina.

El mínimun de dicha cuota podrá ser el de diez céntimos, encareciéndose en las actuales circunstancias que hagan un esfuerzo de elevar esa cuota mensual al máximum de lo que sea su mayor deseo, con objeto de recaudar la mayor suma de fondos en la Asociación y atender en cuanto sea posible los humanitarios fines de La Cruz Roja.

—Poner en conocimiento de la señora presidenta de la asociación de señoras de La Cruz Roja, la circular recibida del presidente de la Asamblea Suprema y rogar su cooperación para el mejor socorro de los heridos en campaña.

Se nombró una Comisión compuesta de los señores Iñiguez, García Sierra, Garcés y Ortega para la adquisición de material sanitario.

Además quedó nombrado el personal que ha de constituir la Ambulancia Sanitaria, siendo designados al efecto los señores médicos don Valentín R. Guisande, don Demetrio García Sierra, don Mariano Iñiguez, don Lázaro Garcés, don Ignacio Pastor, don Aniceto Hinojar y don Benito Ruiz, y los farmacéuticos don José Morales Orantes, don Angel Lacalle y don Federico Ortega.

Capellán, don Ulpiano Vera. Jefe de Camilleros, don Pedro de San Martín, y cabo don Juan Gascón y Camilleros don Saturio Bartolomé, don Angel Sanz, don Tomás Solaesa, don Deogracias Calavia, don Anacleto Pando, don Hermenegildo Poyo, don José Alcalde y cuantos más se quieran alistar, bajo la dirección de dicho Jefe y cabo.

—Finalmente se dió cuenta del resultado obtenido á favor de La Cruz Roja de Soria, por la función teatral y corrida de toros celebradas en Mayo último, ascendiendo á 1.222'50 pesetas.

La Junta directiva de La Cruz Roja ruega á sus queridos asociados que con el mayor entusiasmo y decisión hagan propaganda para aumentar las filas en la benéfica asociación, en la cual, desde ayer, han ingresado don Isidro Martínez Ruiz, del pueblo de San Pedro Manrique y el joven soriano don Miguel Angel Ugena.

Por los Soldados

de la Provincia de Soria que se baten en Africa.

Todas las poblaciones de España, teniendo en cuenta las necesidades anejas á la guerra, han abierto suscripciones para hacer menos aflictiva la suerte de los que luchan y de sus familias.

Soria no puede ser excepción. Soria debe, sin perder momento, pensar en hacer algo digno de la grandeza de la obra y de su nombre.

Los señores Gobernador civil, Gobernador militar. Presidente de la Diputación y Alcalde de la capital, pueden tomar tan patriótica iniciativa y la Prensa les secundará con entusiasmo.

—Celébrese cuanto antes una reunión al efecto, á la cual convoquen las Autoridades de Soria.

—

El Senador soriano don Ramón Benito Aceña, ha hecho patrióticamente un donativo de *mil pesetas* para que los señores Gobernador militar y Presidente de la Diputación, como conocedores de los individuos que en clase de tropa luchan en Africa, las distribuyan en la forma y modo que dichos señores juzguen más acertado al objeto de socorrer á las familias que sufren la ausencia del hijo ó del esposo, por defender el honor de España.

La Comisión provincial se ha dirigido á los señores Alcaldes para que manifiesten los individuos de sus localidades que se encuentren en las condiciones indicadas y los Cuerpos militares en que sirven.

Una vez averiguado esto, se conocerá exactamente el número de soldados hijos de Soria que luchan en Melilla y la residencia de sus familias para socorrer á éstas.

—Hacemos público el acto generoso del señor Aceña; aunque su modestia fuera ocultarlo.

—

Al cerrar esta sección del periódico, que en los colegas locales aparecerá con el mismo título, y durante el tiempo que sea necesario, hemos recibido el siguiente atento B. L. M.:

«El Alcalde de Soria, B. L. M. al Director del *Noticiero de Soria*, y tiene el gusto de adjuntarle copia del telegrama del señor Vizconde de Eza, que acaba de recibir por si tiene á bien darle la publicidad que á su juicio merece.—Don José Ropero Soria, aprovecha esta ocasión para re terar á don Pascual P. Rioja, el testimonio de su consideración más distinguida.—31 de Julio 1909.»

El telegrama es el siguiente:

«Alcalde Constitucional.—Soria.—Enterado propósitos Ayuntamiento en favor familias soldados incorporados, pongo á su disposición *cinco mil pesetas*, con los más fervientes votos que el patriotismo reclama.—*Vizconde de Eza*».

Al anterior telegrama, se ha contestado por el Alcalde Soria lo siguiente:

«Al Vizconde de Eza.—En nombre familias soldados incorporados, que serán socorridas, en el de esté Ayuntamiento y en el mío propio, envío á V. E. expresión gratitud sincera por su generosa é importante donación.—*Alcalde de Soria*.»

—

Decimos lo mismo que lo expresado respecto del donativo del señor Aceña, y á uno y otro representantes sorianos, les felicitamos como se merecen por este rasgo patriótico.

—

Y ahora, que las Autoridades de Soria citen á la reunión á que ya hemos aludido y que en esa se determine la suscripción pública y demás extremos oportunos.

Los sucesos de Cataluña.

Las noticias oficiales dan cuenta de haber sido sofocado el movimiento revolucionario de Barcelona.

La primera noticia se tuvo por un breve telegrama del capitán general de Cataluña, general Santiago, dirigido al ministro de la Guerra.

En este despacho decía el general Santiago que los sediciosos de las barriadas de Clot y San Martín de Provensals acababan de rendirse á discrección y de entregar las armas.

Estas dos barriadas eran el foco de la sedición, y desde ellas partía todo el movimiento revolucionario.

Como inmediata consecuencia de la rendición de estas dos barriadas que en poder de los revoltosos estaban, los amotinados del Paralelo se disgregaron en presencia de la fuerza pública.

El ministro de la Gobernación comunicó anoche á los periodistas que concurren á su despacho la forma en que ha sido sofocado el movimiento revolucionario en Barcelona.

Manifestó que la caballería había logrado concentrar á los amotinados en los barrios de Clot y San Martín de Provensals, formando dos grandes núcleos.

Después la artillería disparó contra ellos, causando bajas y obligando á los rebeldes á entregarse á las autoridades militares.

Todos hicieron entrega de sus armas y han quedado detenidos.

Añadió el ministro que después de lo ocurrido considera sofocado el movimiento revolucionario de Barcelona.

Ofreció, por último, el señor La Cierva dar á los periódicos una nota de los sucesos desde que se declaró la huelga.

La nota oficiosa de la rendición de los sediciosos, que entregó anoche á los periodistas, dice así:

«Esta tarde, entre Clot y San Martín de Provensals, los sediciosos, entre los que estaban los principales cabezas de motín, fueron cercados por tropas de caballería y artillería que, después de ruda lucha, les causaron numerosas bajas.

Finalmente, los revoltosos se rindieron con armas.»

Quedan aún otros puntos donde los revolucionarios siguen resistiéndose.

***

El señor Maura estuvo anoche, en Palacio para dar cuenta á S. M. de los últimos despachos de Melilla y de Barcelona.

También dió cuenta de que el intento de desórdenes en Zaragoza había terminado, después de haber dado algunas cargas la Guardia civil.

—No se ha logrado hoy saber más ni la prensa de Madrid á traído nuevas noticias.

Un crimen en Torresuso

Hacía tiempo que no teníamos afortunadamente que registrar ningún crimen en nuestra provincia.

Hoy se rompe por desgracia esa satisfacción.

En el pequeño pueblo de Torresuso, agregado á Montejo de Liceras, del partido judicial de Burgo de Osma, tuvo conocimiento la guardia civil del puesto de Retortillo, de haber sucedido un crimen.

Llegó el sargento Ramón Pérez Ibañez con los guardias á sus órdenes Victor del Pozo Peñalba y Juan Poza López y se halló en su casa y agonizante en la cama á Miguel Vicario García, de 42 años de edad, propietario y vecino del expresado pueblo.

El moribundo tenía en el bajo vientre, por donde se le salían los intestinos, una tremenda puñalada, ignorándose quién fuera el agresor.

El sargento y los guardias hicieron activas pesquisas y á las once horas fué detenido en la dehesa Mata, término del pueblo De Pedro, el jóven pastor de veintitrés años de edad Domingo Andrés González.

Se le sometió á extenso interrogatorio y declaró que estando él custodiando el ganado vacuno del pueblo en unas rastrojeras, sitio llamado «El Oraco» á las siete del día se le presentó Miguel en actitud de pegarle con un palo, diciéndole que lo iba á matar.

No se dan más detalles en el parte oficial, habiéndose puesto al autor á disposición del Juez municipal de Montejo de Liceras.

Noticias

El calor en Soria y la provincia es estos días bastante fuerte, refrescando en las madrugadas y las noches, estando efectuándose en todos los pueblos la recolección de cereales que deseamos sea abundante.

La de patatas y tardíos que representan bastante riqueza en el país, se dice que se presenta poco menos que mediana por falta de las lluvias.

—

En el *Boletín Oficial* de ayer se publica el estado de los aprovechamientos de leñas que se han de subastar el día 31 de Agosto próximo en las Casas-Ayuntamientos dueños do los montes de sus términos municipales y el estado de aprovechamientos de pastos que podrán utilizar las cabezas de ganado en los montes respectivos.

—

Anoche marchó á Lérida nuestro querido amigo y paisano el Teniente del Regimiento de Albuera número 26, don Hermógenes Martínez Valero, al cual tuvimos el gusto de despedir en la estación férrea.

—

Ha aparecido descortezado un árbol de la carretera de Soria á Valladolid, kiló-

metro 156 y término municipal de Valdenarros. La guardia civil está haciendo averiguaciones y será castigado con mano fuerte el autor ó autores de la fechoría.

En unas rastrojeras del término de Moñux han sido denunciadas por pastoreo abusivo 125 reses lanares de la propiedad de Domingo Garijo.

En el tren de hoy ha regresado á Soria el Gobernador civil de la provincia don Rafael Serrano Lora, habiéndose encargado del mando, al cual damos la bienvenida, habiendo cesado como gobernador interino el secretario señor Mantilla que con tanto acierto ha venido desempeñando el cargo.

Para curar las enfermedades crónicas se impone el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo seguido y han de llenar dos indicaciones. Ser inofensivos y curar. Esto pasa con el ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS, pues cura las enfermedades del estómago é intestinos y no perjudica aunque se use años seguidos.

Por gestiones practicadas por el Excelentísimo señor Vizconde de Eza, le ha sido concedida una nueva subvención de mil pesetas por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes á la Escuela de Artes y Oficios de los Obreros de Soria.

Se halla á pasar la actual temporada en Medinaceli el Diputado á Cortes nuestro distinguido paisano don Lamberto Martínez Asenjo.—Sea bien venido.

Esta mañana ha regresado de Madrid con sus jóvenes hijas la señora Condesa de Pino Fiel, á la cual esperaba el señor García de Zornoza, su administrador.

La señora Condesa, familia y servidumbre ha salido para su próxima posesión de Sinoba.

—La única legítima **Sal Vichy-Etat** para bebidas se expende en cajitas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. Exíjase **Sal Vichy-Etat.** Rechácense as imitaciones.

15—56

Hemos tenido el gusto de visitar en la calle del Collado, núm. 46, los espaciosos locales del nuevo Colegio de la Presentación, que dirige doña Purificación Escudero Lacussant.

El Colegio además de la importante ventaja de estar situado en la calle mas céntrica de Soria, cuenta con dos magníficos salones para las clases, tanto por su amplitud como buena ventilación al Norte y Medio-día, grandes corredores, patio y jardín, que unidas estas ventajas tan importantes auxiliares á la enseñanza moderna y á la técnica de la profesora de quien todos conocemos sus méritos, es de esperar que obtendrá nuevos triunfos.

Sabemos que ya han empezado las clases en el nuevo domicilio y que se dan lecciones de francés, dibujo, pintura y bordados.

Buena suerte le deseamos á la virtuosa é *ilustrada* soriana señorita Purificación Escudero Lacussant.

En telegrama de anteayer, el Excmo. señor ministro de Hacienda advierte á los delegados que la R. O. de 19 de Junio de 1908 concediendo redención á metálico á los excedentes de cupo, no tiene aplicación en tiempos excepcionales ó de guerra; y les previene que, atenidos á la Ley de reclutamiento y reemplazo, no se admitirán por ningún concepto ingresos de dicha clase.

Ayer en el templo de La Mayor contrajeron matrimonio la joven señorita Leonor Izquierdo Cuevas con el profesor de Francés del Instituto provincial de Soria, don Antonio Machado y por la noche salieron en el tren para varias capitales de provincia. Les deseamos muchas venturas en su nuevo estado.

Se dice que el Capellán Olalla que tan patrióticamente arengó á las tropas españolas en el campo de batalla días pasados, fué Cura párroco del pueblo de Villaciervos y que fué un valiente.

Si él es efectivamente, desde aquí le felicitamos.

SANTORAL Y CULTOS.

Hoy Sábado 31.—San Ignacio de Loyola y San Pablo.

Domingo 1.º—San Pedro Advíncula.

Lunes 2.—Nuestra Señora de los Angeles y San Pedro.

Martes 3.—La Invención de San Esteban.

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días misa solemne á las nueve menos cuarto, después de cantada Tercia y mañana domingo en todos los templos á la hora de costumbre.

Mañana domingo á las cuatro de la tarde, el Santo Rosario en la iglesia de Religiosas Clarisas.

En la iglesia de San Juan de Rabanera también á las seis de la tarde la Asociación del Apostolado de la Oración celebra el piadoso ejercicio mensual al Sagrado Corazón de Jesús.

Jubileo de la Porciúncula.—Desde las Vísperas de mañana domingo 1 hasta el lunes 2.

La campaña de Melilla.

Referencias de un testigo que escribe á *A. B. C.*

Las bajas de los moros.

Los daños que el enemigo ha sufrido en el combate del 23 han sido espantosos. Entre los rifeños la cifra de muertos—sólo de muertos—que se da, con su peculiar manera de contar, es de *doce cientos*.

Han estado enterrando cadáveres durante un día entero en cinco ó seis puntos. En uno solamente dieron tierra á 159; advirtiéndose que abundan los cadáveres destrozados y los restos de cuerpo, como piernas y brazos, etc., lo cual evidencia que la Artillería hizo un magnífico papel.

En la lucha habían entrado muchos cabileños de refuerzo, bien armados. Casi todos procedían de Alhucemas, completándolos los riteños centrales que ese día comenzaban á llegar.

Unos y otros habían venido, llamados por estas cábilas, en la creencia de que podría darse el asalto á la plaza y *entrar al saqueo*, supr ma aspiración guerrera de estos salvajes. Lucharon los refuerzos como ya es sabido; vieron la imposibilidad de lograr el propósito, y, llamándose á engañó, anunciaron que se retiraban y que no volvería en tanto no se uniesen todas las cábilas de Quebdana y otras cercanas, aún neutrales. (De ahí las fogatas llamando á la guerra.)

Por añadidura, los recién llegados, después de recoger sus muertos y heridos, vieron que no se les daba auxilio de víveres ni repuesto de municiones. Toda la noche permanecieron sin comer.

Al siguiente día por la tarde se les llevó de Frajana ó Farjana panes, higos secos y cebada para los caballos; pero los de Alhucemas no se dieron por satisfechos, y, en su mayoría, comenzaron á desfilar, quedando sólo unidos á estas cábilas los grupos de los más habituales merodeadores. El 24 fué cuando llegaron más contingentes del Rif Central, que son los que ahora constituyen el refuerzo. Y ahora pretenden á todo trance atraerse á los quebdanas.

La situación.

Su situación les hace estar en constante movimiento hacia las cábilas del contorno para poder comer, pues no tienen repuesto de víveres y hay tal carencia de éstos, que los hebreos del campo—judíos capaces de meterse, sonriendo, bajo un cañón, para ganar dos reales—les han vendido azúcar á cuatro pesetas pilón, que vale una; á tres duros el aceite, que vale 4'50, y así por el estilo.

Sin abandonar su principal objetivo de apoderarse de la segunda caseta, ó sea de nuestros depósitos, parece que el pensamiento del enemigo es correrse hasta más allá del Atalayón. Por eso el general Marina dispuso que fuera en el cañonero, como ya ha ido, una compañía de Africa, fuerza muy brillante y aguerrida, á reforzar Cabo de Agua. Ha ido la primera compañía del primer batallón, que manda el bravo capitán Ariza.

¿Cuántos son ahora los moros? ¿Cuántos pueden ser mañana? ¡Quién lo sabe! Para estos salvajes no hay distancias. Su costumbre de acudir determinado día á casa, les hace ausentarse en grupos; pero á la tarde, á la noche siguiente, vuelven.

Muchos, ni van siquiera, porque las mujeres—y esto también se ha comprobado en los informes—acuden al Gurugú, permanecen en la retaguardia, y cuando no hay fuego, acuden con panes y agua. Suelen recoger ésta en las vertientes del Oeste, sin duda en algún hilo que ellas conocen.

Nuestras tropas.

Hablemos de nuestras fuerzas y de su situación.

Es indudable que el general Marina tiene ultimado su plan de avance, y ultimado en todos sus detalles. ¿Cuándo lo emprenderá?

No se sabe. El domingo es día de gran zoco en lugar cercano á Benisicar, yendo por Mezquita, y se celebra en punto desde el cual se domina toda la kábila de Binibugafar.

Nadie puede decir, claro es, cómo se desarrollará la acción; pero gente muy conocedora del terreno, tan conocedora, que ha pasado meses y meses entre los kabileños, supone que el avance se efectuará en forma que no se debe especificar aquí, no porque los rifeños vayan á enterarse de esos planes, sino porque la discreción y el patriotismo imponen ciertas reservas.

Por Telégrafo.

Telegrama oficial.

Ministro á Gobernador civil.—Melilla 30 á las 21.—El Comandante en Jefe á Ministro de la Guerra.—El día de hoy ha transcurrido con tranquilidad, llegando convoy agua y víveres á las posiciones avanzadas sin ser hostilizado desde la segunda caseta del Hipódromo y fuerte Camellos.

Se han batido con artillería cañadas del Gurugú donde según confidencias se ocultaba la harka, contribuyendo también al bombardeo desde la bahía el guarda costas «Numancia».

Un soldado de Ingenieros que trabajaba en la reparación de la vía, fué levemente herido.

Díceme el Gobernador del Peñón de la Gomera, que apesar de la tranquilidad aparente, en Santuario Sirí Jach Jain en Junta de Jefes Beniarragal, Bocoya y Tofiel preparan con reserva ataque á la plaza.

El Gobernador citado manifiesta también que el vapor correo «Sevilla» ha sido tiroteado sin novedad.

De nuestro Corresponsal.

Lacierva ha manifestado que la situación en Cataluña mejora, y que es lo único que ahora puede decir.

Ha insistido en que prepara una nota oficiosa de los sucesos que será extensísima y que su aparición coincidirá con el restablecimiento de las comunicaciones.

La Junta del Centro de la Armada por iniciativa del señor Fernández Caro, ha acordado entre grandes aplausos una moción para costear carrera á un hijo de cada General, Jefe y Oficial muertos en campaña. Careciendo de hijo daráse á hija una pensión equivalente.

En la altura del Cabo de San Vicente una enorme ballena ha acometido al cañonero «Audaz» y lo ha averiado.

Se ha firmado el decreto autorizando á la Escuadra para aprovisionarse de carbón en Málaga.

Maura en Palacio ha informado al Rey de las últimas noticias de Melilla y Cataluña.

Besada ha manifestado que carece de datos concretos de la recaudación de Julio, pero supone que en Aduanas ha disminuído, por la paralización de Barcelona.

Denunciádose á la *Semana Ilustrada* y *Los Sucesos* por publicar grabados con tristes escenas.

LOTERIA DE HOY.

Primer premio, 18.640 á Granada, Salamanca, Barcelona.

Segundo idem, 26.908 á Bilbao, Oviedo, Valencia.

Tercero idem, 21.501 á Barcelona y Sevilla.

El Corresponsal.

SE VENDE un piano vertical y el mobiliario de un despacho.

Marqués del Vadillo, 10, principal, Soria. —1—

CASA EN VENTA.—Una en la calle del Puente n.º 37 dispone de muchas comodidades, dos hornos de pan cocer, cuadras, palomar, gallinero, cortes, pajar y se dará barata.

Para tratar con Indalecio del Río Plaza del Cármen, Soria. 6—6

ALEJANDRO GARCÉS NAVARRO

Corredor de Comercio

Para obtener préstamos, descuentos de letras, etc., etc., dirigirse á dicho señor.

Despacho: Plaza de Aceña, número 4.—SORIA. —13—

CUENTO SEMANAL.—Ejemplares de todos los que van publicados. A 30 céntimos uno. Librería de P. Rioja. Soportales del Collado, 42, Soria.

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

AGUAS Y BALNEARIO DE SICILIA, EN JARABA

Estas aguas eminentemente **bicarbonatadas, cáleicas, alcalínas, variedad litínica,** las únicas en el mundo que con más rapidez curan la **diabetes, sacarina,** y los **cólicos nefríticos y epáticos.** Premiadas en la exposición Hispano-Francesa de Zaragoza con la gran medalla de oro.

Temporada oficial: **¡5 de Junio á 30 de Septiembre**

Este Establecimiento de baños es el más económico de España.

Véndense estas aguas para tomarlas en bebida, en la Farmacia de don José Morales Orantes, en Soria.

"La Mutual Franco-Española,,

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Funciona con arreglo á la nueva ley sobre Inspección de Seguros.

PARTES SUSCRIPTAS HASTA 31 DE JUNIO, 57.573'50.

CAPITAL SUSCRIPTO, 34.544.100 PESETAS.

Consejo provincial de Soria:

Don Pedro San Martín y Don Joaquín Iglesias. —14—

distante mas de cuatro leguas, comunicándose con ella por Aldeal-señor, Almajano, Renieblas y Velilla.

Dentro de su término brotan varias fuentes de finas aguas; hay un molino harinero, una dehesa y diferentes arroyos que, auxiliando el cultivo de hortalizas y cáñamos, sirven de adición á la cosecha agrícola propia de terrenos de mediana calidad.

En su archivo conserva un documento, copia de otro fechado en 25 de Diciembre de 1452, del que resulta que, seguida por el concejo demanda con la villa de Magaña sobre propiedad y aprovechamiento del monte titulado El Mostajo, se le reconoció por sentencia con derecho exclusivo al mismo, y para evitar disidencias entre ambas se practicó el señalamiento de límites con intervención del Corregidor de Soria, Sr. Pimentel, Conde de Benavente, señores Castro, de la villa de Magaña, Dieguez, de Soria, señores de Almazán, y regidor del concejo de Carrascosa etc., con el fin, según el espresado documento, laboriosamente descifrable, de acabar con los altercados y pendencias que promovían los que se entraban con sus ganados por el término.

CAS

Casarejos, villa situada en terreno montuoso á 28 km. del Burgo de Osma, á cuya diócesis y partido judicial corresponde comunicándose por Ucero, Valdemaluque y Barcebalejo. Pertenece á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Cuarenta y ocho kilómetros se le interponen con la Capital dirigiéndose á ella por Vadillo y Talveila á la Blanca, en cuyo punto se toma la Carretera de Soria á Burgos.

Son sus límites: Canicosa (de la provincia de Burgos) por N., Nafría de Ucero y Santa María de las Hoyas por S., Herrera, Vadillo y Navaleno por E. y San Leonardo por O.

Combatida por el viento N., su clima es frío, aunque no tanto que detenga al cazador en la persecución de la perdiz, el conejo, la liebre, la raposa, el lobo etc. los cuales ó ya discurren por sus pinares

frío, exponiendo á los moradores á los peligros de pulmonías, si bien las enfermedades más comunes son las intermitentes, acaso porque á ellas predisponen las aguas de la fuente de que se surte el vecindario, por más que sean aparentemente buenas.

Ni en su iglesia parroquial de entrada, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Blanca, ni en la ermita de San Miguel, ni en los edificios públicos, hay cosa que seduzca la observación de curioso viajero; solamente una de las campanas, procedentes del despoblado Villares y guardadas en la torre de dicha iglesia, le harán admirar por el número gótico de relieve que ella ostenta como han podido conservarse quinientos años, pues de cinco siglos lo menos data su fundición. Mas en cambio los aficionados á la caza le quedarán agradecidos por lo de conejos, liebres y perdices que le ofrecen su monte de encina y rebollo y la inmediata sierra mencionada.

La escuela es de ambos sexos, dotada con 500 pesetas al año, casa y retribuciones, el terreno de regular calidad, sus producciones las generales del agricultura y las consiguientes de la ganadería lanar, vacuna y de cerda, y las costumbres de los habitantes modestas y expansivas.

Carrascosa de Abajo, aldea situada sobre un peñasco combatido especialmente por el viento E. disfruta clima templado y sano, enumera próximamente 270 almas, que unidas á las del agregado Pozuelo, suman un total de 340 habitantes; tiene iglesia parroquial dedicada á San Pedro Apostol, una ermita titulada San Roque, escuela de ambos sexos con la asignación de 500 pesetas anuales y emolumentos de ley, un monte poco poblado de enebro y encina, un molino harinero llamado del Tejadillo, los despoblados Aldea Gutiérrez, San Juan y Santa María del Val, batanes y una fuente de buenas y abundantes aguas, de que se surte el vecindario.

Se halla enclavada entre los términos de Fresno de Caracena, Quintanas Rubias de Arriba, Caracena y Mosarejos, que respectivamente la cierran á una distancia de tres cuartos de legua los primero

REUMÁTICOS

El mejor REMEDIO para recobrar pronto la salud, es hacer uso de los

Baños y barros de Arnedillo

Estas aguas «clorurado sódicas bromuradas» contienen en litro 7'835 gramos de mineralización; la radioactividad es de 1.142'28 voltíos hora litro, y la temperatura de 52° y 50 centígrados, cifras muy superiores á las de sus similares de España y del extranjero.

Grandes mejoras en el Hotel del establecimiento.—Telégrafo público, luz eléctrica y dos correos diarios.

Coche directo desde Soria. —16—

Lloyd Sabaudo

Linea regular mensual de Barcelona á Buenos-Aires

Saldrá de Barcelona para BUENOS—AIRES el nuevo y rápido vapor trasatlántico: ***de 14 000 toneladas***

Tomaso di Savoia

el día 6 de Agosto.

PRECIOS: en 1.ª clase desde Fcos. ***650.***-2.ª clase económica 375 Fcos. en 3.ª clase Ptas. ***200.***

Para pasaje é informes dirigirse al Consignatario del

Lloyd Sabaudo.-Paseo Colón, 29, Barcelona. —10—

Impresos y Libros de Legislación

En la Imprenta y Librería de Pascual P. Rioja.

Soportales del Collado, 42.--SORIA

Gran surtido de toda clase de impresos para Ayuntamientos, Juzgados, Oficinas y Agencias.

Precios económicos:

Obras de legislación vigentes.

Ediciones completas y de magnífica impresión.

La Ley de Justicia municipal, edición grande 5 pesetas ejemplar; edición pequena una peseta.

Ley de Alcoholes, 2,50 y 2 pesetas ejemplar.

Ley electoral, 1 peseta.—Ley de quintas, 2,50.--Ley de Aguas 2,50.—Ley de Enjuiciamiento criminal, 2.—Ley de Contabilidad de Corrreos, 2.—Reglamento de idem, 1.—Ley de Minas, 5 pesetas.—De Derechos Reales, 2,50.--Aranceles judiciales, 1.—Las Constituciones Españolas, 1,50.—Ley de pesca, 0,50.—Idem de Caza, 0,75.—Sanidad (animales domésticos) 1.—Ley de Colonización, 1.—Contrabando y Defraudación, 1,50.—Manual de Ganadería 2.--Ley del Timbre, 2.—De informaciones posesorias, 2.--Ley de Colonización, 0,50.—De Instrucción Primaria, 1.—Manual de multas gubernativas, 2.—Idem de Consumos, 1,50.—Idem de Apremios, 3.—Código de Comersio, 3.—Idem Penal, 3.—Idem Civil, 3.--Ley de Enjuiciamiento Civil, 2.—Contratación de los servicios, 1.--De Caminos vecinales, 2.—Manual de pesas y medidas, 1,50.—De contribución Industrial, 2,50.—El Industrial, 8.—Leyes de Reformes sociales, 6 —Manual de Agricultura, 6.—Idem de Cédulas personales, 1.—Registro fiscal, 1. Aranceles de Aduanas, 2.—Enciclopedia Municipal, 43. Manual de aspirantes á Procuradores, 6.--Idem á Secretarios de Juzgados, 6.—Tratado de contabilidad, 12.—Libro Maestro de Juzgados, 25.—Idem de Ayuntamientos, 25.

—

Todas estas obras é impresos se despachan en el acto, y previa petición garantizada, se envían por correo certificadas.

La Imprenta y Librería de Pascual P. Rioja, se encarga de servir cuantos impresos y libros se le pidan para Ayuntamientos, Juzgados, Oficinas y Agencias.

Soportales del Collado, 42.--SORIA.

ALEJANDRO GARCÉS NAVARRO

Corredor de Comercio

Para obtener préstamos, descuentos de letras, etc., etc., dirigirse á dicho señor.

Despacho: Plaza de Aceña, número 4.—SORIA. —13—

Fábrica y Almacén de Materiales de Construcción y Coladeros higiénicos de toda clase de ropas

DE

BRUNO MUÑOZ É HIJO

Fábrica: Afueras de Abajo, Coladeros de San José.

Almacén: Plaza de Aguirre, 4, junto al Arco del Gobierno Civil, SORIA.

En esta fábrica y almacén se encuentran abundantes géneros en teja y ladrillo ordinario, de varias clases y precios, ladrillo hueco, prensado y recortado, baldosín fino, baldosa de pié en cuadro, YESOS blanco fino y corriente, cal viva, en polvo y adobada. Cal hidráulica, cementos Porland, rápido y lento, á 2'25 pesetas saco de 40 kilos, y el Porland á 4 pesetas saco de 50 kilos y llevando de 8 sacos en adelante á 0'25 céntimos menos en las tres clases ,puestos al pié de obra ó en la estación.

MOSÁICOS hidráulicos de 140 clases de dibujos y colores á escojer desde 3'50 pesetas el métro cuadrado hasta 15 pesetas, precio de fábrica.

Servicio á domicilio tan pronto se de aviso.

Se responde del peso y clases.

No confundirse Plaza de Aguirre 4 carretera de Garray, cocheras del Gobierno. —2—

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Círculo Mercantil ó en la imprenta de este periódico.

Sobre-monedero

Para circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El sobre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias, y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulagión los carteros y peatones rurales. **El sobre-monedero** es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo certificado, desde cinco céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el **Sobre-monedero** se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc , etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. **El sobre-monedero** tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. **El sobre-monedero** se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías tiendas de objetos de escritorio, etc , etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estanqueros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-monedero. Se abona un buen premio de venta. **Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.**

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID. —4—

La Borrachera no Existe ya.

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sinsaberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol. (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, **76, Wardour Street, Londres 335, Inglaterra.**

Depósitos en Soria:

Farmacia de D. Enrique Ramírez, Portales del Collado, 45.

Idem de D. José Morales Orantes, Collado, 6. 36—52

Guía de Ferrocarriles

con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

El Libro

de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Unicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

Tarjetas postales

DE SORIA

ESPECIALIDAD

de la Librería de Pascual P. Rioja.

Cuestan 30 magníficas postales

(siendo de doble tamaño la vista de Soria)

CUATRO PESETAS.

Comprándose sueltas, la de la Vista de Soria vale *treinta céntimos*.

Y cada una de las demás Postales á *quince céntimos*.

Dichas 30 postales son las siguientes:

—Ermita de San Satnrio, Patrón de Soria.

—Altar de la Ermita de San Saturio.

—Ermita de la Virgen del Mirón.

—Ermita de la Virgen de la Soledad.

—Claustro de la Colegiata.

—Otra vista de dicho claustro.

—Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata.

—Iglesia de Santo Domingo.

—Portada de San Nicolás.

—Claustro de San Juan de Duero.

—Una entrada á dicho claustro.

—Un lateral distinto, del Claustro.

—VISTA GENERAL DE SORIA (tarjeta doble.)

—Plaza de Ramón Benito Aceña (Antes Herradores.)

—Calle de Lorenzo Aguirre (Antes del Conde de Gómara.)

—Calle del Marqués del Vadillo (Antes del Postigo.)

—Estación del Ferrocarril de Soria.

—Camino de San Saturio y fábrica de harinas.

—Antiguo palacio de los Condes de Gómara.

—Paseo del Espolón.

—Orillas del río Duero.

—Puente de hierro del Ferrocarril.

—Tipos de aldeanos en el Mercado.

—Pinares. Orillas del río Revinuesa.

—Monumento á Numancia.

—Vista general de las ruinas del solar numantino.

—Primeras excavaciones practicadas en Numancia.

—Cuadrilla de obreros descubriendo una calle numantina.

—Objetos prehistóricos encontrados en Numancia.

—Un vaso prehistórico hallado en Numancia.

—Colección de fibulas encontradas en Numancia.

—

Estas postales se venden únicamente en Soria. Librería de P. Rioja.

TARTANA.—Se vende una en buen uso y de buen estilo.—Sus condiciones y precio, informarán en la calle de la Aduana Vieja, número 4, principal, Soria. —9—

COSAS BARATAS.= Por 35 céntimos, un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS

Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

---

y tercero de dichos lugares, de una legua el segundo y de un cuarto de hora el último. Corresponde al Obispado de Sigüenza al partido del Burgo de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Trece leguas se le interponen con la Capital de la Provincia, comunicándose con ella por Recuerda, Bayubas de Abajo, Tajueco, Fuentepinilla, Osona, Quintana Redonda, Navalcaballo y Rábanos.

El terreno, aunque en su mayor parte de mediana calidad y quebrado, más bien que campo estéril puede estimarse cual dos porciones conjuntas que se impacientan una por ofrecer al cazador saludable ejercicio en la persecución de la perdiz, del conejo y de la liebre, y otra, la más baja, regada por el río *Casteo*, que cambia su nombre por el de Caracena al llegar á este pueblo, festoneada por los arroyuelos procedentes de diferentes pequeños manantiales, apedazada con varias huertas en la parte de ribera y vega, donde crecen algunos frutales y tableada, en rectángulos cubiertos por doradas espigas y verdes cáñamos, al mismo tiempo que jaspeada por frondosas matas de alubias y patatas en la porción que permiten los límites del término, que á la vez ofrecen finos pastos para la ganadería lanar, de carga y de vacuno.

Carrascosa de Arriba, aunque á él le pese y nosotros lo sintamos, ha de convenir en que tiene mucha semejanza con el lugar anterior, y si en algo difiere, será en disfavor suyo Situado sobre un risco entre dos cerros que le dominan resguardándole de los vientos N. y O. las nieblas le oscurecen predisponiendo á sus 250 moradores á las enfermedades de intermitentes.

Su escuela tiene de dotación anual 500 pesetas, casa y retribuciones; su iglesia dedicada á San Pedro Advíncula, es aneja de Val-de-Román; si tiene un pósito, en cambio carece de árboles frutales, acaso por incuria más que por resistencia del clima y del terreno que produce en su ribera, regada por el *Manzanares*, hortalizas, patatas, alubias, lino, cáñamo, trigo, centeno y cebada, al mismo tiempo que la dehesa boyal que posee auxilia ventajosamente el sostenimiento de la ganadería vacuna, mientras la de

cabrío y lanar discurren por su monte poblado de roble, encina y enebro y frecuentado por la perdiz, el conejo y la liebre, la raposa y el lobo, el gato montés y aun la fuina.

Tiene solamente el despoblado de Tiermes, pero posee tambien fuente de buenas aguas, una ermita titulada Nuestra Señora de Tiermes, un molino harinero y canteras de yeso, que aun vendido económicamente por los vecinos, reciben de él modesto recurso para sus necesidades y apuros.

El término confina por N. con el de Hoz de Arriba, por E. con el de Valderromán, por S. con el de dicho despoblado y por O. con el de Torraño.

Se encuentra este pueblo á cinco leguas del Burgo de Osma en cuyo partido se comprende y á nueve de Sigüenza, su Obispado; corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; dista trece leguas de Soria, y comunica con ella cruzando los términos de Pozuelo, Tajueco y los demás que se citan en el lugar precedente.

Carrascosa de la Sierra, villa situada en la ladera meridional de la sierra del Cayo, con escuela que tiene de dotación 500 pesetas anuales, casa y retribuciones. Sin embargo de su título, difícilmente enumera 300 almas destinadas á vivir junto al puerto que forman dicha sierra y la de Valtajeros, con libre ventilación por N. y clima frío, y cerradas al dicho N. por término de Castilfrío, al E. por el del expresado Valtajeros, al S. por el de La Losilla y al O. por el de Aldea el Señor.

Ni su iglesia parroquial dedicada á San Juan Bautista, ni las ermitas de San Gregorio y la Soledad, ofrecen cosa notable al anticuario, pues aunque de construcción sólida, ningún carácter se encuentra en ellas revelador de la antiguedad que indudablemente alcanza la villa, cual induce á creer el despoblado Cabrejas que se encuentra dentro de su jurisdicción.

Corresponde al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de Soria,